

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10401** LEYRE INMUEBLES Y SERVICIOS, S.A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, en sesión de 15 de noviembre de 2016, acordó reducir el capital social en 3.600.000 euros, quedando fijado en 4.400.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, modificando en consecuencia el artículo 7.º de los estatutos Sociales. Los socios no recibirán ninguna cantidad. El acuerdo será ejecutado en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de su adopción.

Pamplona, 16 de noviembre de 2016.- Administradora única.

ID: A160084332-1